**Favor colocar los siguientes datos/OBLIGATORIO:**

* **Título del proyecto:**
* **Nombre del investigador principal:**
* **Mencione cuantos proyectos tiene a la fecha activos con la SENACYT:**
* **Entidad proponente:**
* **Administrador de fondos de la propuesta) / Para ambas Categorías en las Modalidades de Grupos de Investigación y Colaboración Internacional, solo se admitirán proponentes que estén registrados en calidad de persona jurídica:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Modalidad de aplicación (solo debe marcar un casillero):** | |
| **A. FOMENTO A la investigación y desarrollo** | **B. CONTINUIDAD EN INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTIVIDAD** |
| A. Modalidad de Investigadores  B. Modalidad de Grupos de Investigación  C. Modalidad de Colaboración Internacional | A. Modalidad de Investigadores  B. Modalidad de Grupos de Investigación  C. Modalidad de Colaboración Internacional |
| Indicar código del proyecto previo y en donde se desarrolló, (solo aplica para la Categoría B): |
| **Monto solicitado:**  B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

* **Es responsabilidad del proponente escoger la Categoría y su respectiva Modalidad de aplicación adecuada a su propuesta. En caso de seleccionar una modalidad que no corresponda a su propuesta, esta No podrá ser considerada para la fase de evaluación.**
* **Para ambas Categorías A/B, en las Modalidades de Grupos de Investigación y Colaboración Internacional, solo se admitirán proponentes que cuenten con entidades administradoras de fondos (se debe indicar el RUC en la pestaña 6 y debe estar previamente registrado en la plataforma), de lo contrario No podrá ser considerada para la fase de evaluación.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANEXOS**

**Nota:**

* **Los anexos son documentos obligatorios que deberán ser adjuntados al Formulario de Presentación de Propuesta, estos documentos sustentan técnica y financieramente el proyecto.**
* **Se han colocado textos en gris como descripción de la sección indicada y para orientar a los proponentes. Borrarlos al colocar el texto de su propuesta.**

|  |
| --- |
| **ANEXO 1** |
| **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**  **(Utilice espacio simple, fuente Arial tamaño 10 pt.)** |

**Punto 1: Resumen ejecutivo publicable (máximo 1 página)**

Coloque un resumen de su propuesta que compendien los aspectos de mayor relevancia de la misma (problemática a solucionar, objetivo general, metodología científica a desarrollar, aspectos innovadores que se incluyen, herramientas de difusión planteadas, entre otros).

**Punto 2: Descripción técnica del proyecto (máximo 10 páginas):**

1. Título del proyecto

El título es una nominación sintética, concreta y breve de la investigación, enunciando el problema a resolver; verifique el uso correcto de nombres científicos, abreviaturas, mayúsculas, entre otros.

1. Antecedentes de la propuesta

Esta es una sección para presentar información base y estudios relacionados, que dentro del cuerpo de conocimiento de ciencia y tecnología ubica a su proyecto en el problema a investigar. Se recomienda que se incluya:

* + ¿Cuál es el estado de la cuestión del tema que plantea? ¿Qué se ha dicho hasta ahora sobre el tema? (Información resumida que sustenta su enfoque de investigación).
  + ¿Cuál es el contexto del problema de investigación?
  + ¿Qué tipo de investigación vamos a realizar? (¿diagnóstica, aplicada, de línea base, de ciencia básica, retrospectiva, longitudinal, etc.?.
  + **Incluir un resumen del proyecto anterior, (solo aplica Para la Categoría B).**

1. Justificación del problema a investigar

Se refiere a la justificación de por qué investigar este tema en Panamá. Es una sección para explicar las razones para ejecutar la propuesta y para definir el problema a investigar en Panamá.

1. Pertinencia en relación con el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) 2019-2024

Debe dar referencia directa sobre cómo aporta su propuesta a responder las problemáticas y prioridades en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) 2019-2024 y/o otros Planes y Diagnósticos. De ser factible incluya los otros planes, políticas o ejercicios prospectivos que relacionan y dan fortaleza a su solicitud.

1. Objetivos (general, específicos)

Un objetivo es un elemento programático que indica la finalidad hacia donde usted y su equipo de trabajo deben dirigir sus recursos y esfuerzos para dar solución al problema definido en su proyecto de I+D. El objetivo debe responder a la pregunta *"qué"* y *"para qué"*. Se espera un (1) solo objetivo general y varios específicos (alineados entre sí).

1. Metodología (materiales, métodos y actividades)

En esta sección debe indicar cómo va a ejecutar el estudio, considerando – por ejemplo – el “dónde”, “con qué” y “cómo”. Se espera que, en forma sintética, en esta sección usted debe describir las técnicas de investigación que va a utilizar; y, explicar la aplicación de los métodos (Métodos referenciados). Se sugiere indicar que tipo de investigación que se desarrolla. La metodología de trabajo utilizada debe ser coherente con el material y equipo solicitados, los cuales deben estar incluidos en el alcance del proyecto. El grupo de investigación debe demostrar que cuenta con las competencias para desarrollar ese método. Recuerde que NO resulta suficiente el listado de las actividades, se debe incluir para ellas materiales, métodos, procedimientos, criterios, etc. de tal forma que se explique, el *dónde*, *cómo* y *con qué*.

Esta sección debe al menos incluir:

* + - “Métodos y técnicas de investigación” o “Marco lógico simplificado” (en otras modalidades de planificación y adjudicación).
    - Fases de la investigación o etapas del proceso de investigación.
    - **Actividades requeridas para el desarrollo de la propuesta** (deben estar alineadas con los objetivos planteados y ser elementos que planteen los pasos que seguirá la propuesta para desarrollar la metodología descrita).

1. Resultados (científicos, técnicos, entre otros)

En esta sección debe presentar en forma ordenada y **alineada** (con las actividades planteadas) los resultados esperados por la ejecución del proyecto.

Los resultados que se planteen deben cumplir con atributos físicos, tangibles, reunidos o descritos en una forma identificable. Puede incluir cualquier objeto o bien que resultó de su investigación, que puede ser ofrecido a un usuario para satisfacer una meta, deseo o necesidad. En sentido amplio, el resultado puede incluir atributos físicos, químicos, biológicos, sociales, psicológicos, simbólicos y de servicio, o bien, beneficios esenciales o de uso. Deben plantearse los “productos científicos” en forma de publicaciones (de diversa índole: publicaciones en revistas indexadas; libros, capítulos de libros, etc.), productos audiovisuales para divulgación científica, tesis concluidas de licenciatura, maestría o doctorado asociados al proyecto; productos de desarrollo tecnológico (patentes, variedades vegetales, modelos de utilidad, entre otros); redes científicas beneficiadas; programas de postgrados fortalecidos, entre otros; recomendaciones para políticas públicas, etc., que puedan generarse con los resultados de la investigación.

1. Impacto esperado (por ejemplo, económico, social, ambiental)

Incluya los efectos esperados que a largo plazo espera impactar por el desarrollo de su proyecto, por ejemplo, económicos, sociales, ambientales, entre otros. Los mismos deben ser planteados a través de indicadores que permitan determinar el alcance de las aspiraciones que persigue el proyecto.

**Indicar el impacto esperado de la propuesta presentada.**

**Indicar el impacto logrado del proyecto previo (solo aplica Para la Categoría B).**

Por ejemplo, puede incluir, sin limitarse a los siguientes impactos:

En la Población

* + - Grupo humano beneficiario en determinada área o región/espacio geográfico.

En Ciencia:

* + - El tipo de conocimiento nuevo esperado.
    - Aporte en la capacidad de hacer ciencia.

Económico-Social

* + - Relacionado directamente con los beneficiarios.

Formación de Recurso Humano

* + - Tesistas, asistentes de investigación, desarrollo de competencias de investigación del equipo de investigación.

1. Consideraciones especiales (si aplica)

En esta sección describa brevemente cualquier aspecto de la “idiosincrasia” de su proyecto, si aplica. Algunas de estas pueden ser los aspectos y regulaciones legales relacionadas con la propuesta por ejemplo en temas como bioética, genero, protección intelectual, propiedad industrial, medias sanitarias, permisos de autoridades, entre otros.

Recuerde que debe indicar la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados del proyecto, en función de la estrategia de divulgación que plantee; para esto señale las políticas, normas o acuerdos que el proyecto implementará con esta finalidad en su desarrollo.

1. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto

Esta estrategia apunta a la difusión, popularización y sensibilización en la sociedad de los temas de investigación, desarrollo, cooperación, etc., apuntando a generar conciencia crítica y favoreciendo la movilización científica y social. Para ello, puede describir los eventos que usted vaya a organizar (o participar), así como también las acciones dirigidas a sectores o actores específicos, incluyendo – *por ejemplo* – la realización de cursos, seminarios, días de campo, ferias, conferencias, congresos, publicaciones divulgativas, talleres, páginas Web, afiches, notas de prensa, reportajes en medios de comunicación, presentación de resultados a tomadores de decisiones y beneficiarios, patentes, variedades vegetales, modelos de utilidad, entre otros.

Se debe cuidar la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados del proyecto, en función de la estrategia de divulgación que plantee.

1. ¿Porque considera que su proyecto es innovador?

Indique brevemente si usted considera que su proyecto es innovador.

**Punto 3: Referencias bibliográficas**

Esta sección es la cita en forma alfabética y homogénea de los libros, artículos científicos, sitios de Web y, en general, de las fuentes en que se apoyó la formulación de su propuesta. Recuerde que la omisión de fuentes de consulta puede llevar a instancias que van desde la pérdida de originalidad y la confusión, hasta el caso extremo de plagio. Puede utilizar el sistema de su preferencia (APA, MLA, entre otros), pero no los mezcle. Es recomendable un mínimo de ocho (8). Se deben incluir las patentes de referencia utilizadas cuando aplique.

* **Indicar publicaciones del proyecto anterior (es obligatorio para proyectos con 2 años de finalizados).** **(solo aplica Para la Categoría B).**